



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 304

San Isidro, 09 NOV. 2006

### EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

**Vista:** La Resolución Gerencial N° 389-2006-17-GRH/MSI de fecha 07NOV2006 que otorga Licencia sin goce de haber a doña Cecilia González Elías, Gerente de Cultura y Deportes.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de la vista se otorgó a doña Cecilia González Elías Licencia sin goce de haber por motivos particulares los días 09 y 10 de Noviembre del 2006 de acuerdo a lo establecido en el artículo 110° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Que, en tal sentido, es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Cultura y Deportes;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

### RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR**, a doña **CARMEN VEGA LLONA**, las funciones de Gerente de Cultura y Deportes, los días 09 y 10 de Noviembre del 2006, en adición a sus funciones de Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal.

**Artículo 2°.-** La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



**ANTONIO UCCELLI RODRIGUEZ**  
Teniente Alcalde encargado del  
Despacho de Alcaldía

